

Administración:  
PLAZA MAYOR, 14  
Suscripción:  
Año, 4'99 pesetas, Semestre, 3;  
Primestre, 1'75 Número suelto  
10 céntimos.

# LA IDEA

De los originales responden sus autores.—Prohibida la reproducción de artículos.

Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

SORIA 19 DE JUNIO DE 1921

AÑO 4 NÚM. 188 ORGANOS DE LA DEMOCRACIA REPUBLICANA

CULTURA Y CIVILIZACIÓN  
DIRECTOR.—Adán A. de Armiño.

LUCHAR ES VIVIR  
REDACTOR-JEFE—Félix Calavia García.

LIBERTAD Y PROGRESO  
GERENTE—Juan Aparicio Lapuerta.

FRANQUICONSERTADO

## La Usura harinera ó el 7 por 100 al minuto.

Al iniciar la campaña sobre trigos y harinas en 29 de mayo último, se cotizaban en nuestra capital los primeros a 19 pesetas la fanega de 43'24 kilogramos y los 100 kilos de las segundas a 67.

Cuando apareció nuestro editorial último habían bajado dos pesetas los 100 kilogramos de harina y al escribir el cuarto de la serie, se nos dice que ha vuelto a bajar otras dos pesetas y cinco céntimos el kilogramo de pan, de donde se desprende que al dar principio a la defensa de los intereses generales en relación con la industria harinera y panificadora, hasta el día de hoy, bajó el kilo de harina 4 céntimos y 5 el de pan, obteniendo, por tanto, nuestra capital, un beneficio diario de mil reales.

Ya no es sólo en el Gobierno civil y en otras altas esferas donde el asunto harinero distrae la atención, sino que también parece ser que en virtud de una interpelación del concejal señor Soria apoyada por nuestro gerente Sr. Aparicio, pasa el asunto a estudio de la Comisión de subsistencias de nuestra Corporación municipal.

Sin embargo, nosotros, no podemos darnos por satisfechos, y aunque otra cosa se crea, no nos proponemos más que la desaparición del privilegio concedido bajo el nombre de margen molturador a la Industria harinera por lesionar los intereses generales del país.

Por ello, queremos que a nuestro esfuerzo y protesta legal y legítima, se una la de todos los agricultores, incluso la de la «Asociación general de Agricultores de España».

Claro es, que si el señor las Heras como Director de *El Avisador Numantino*, que se titula defensor de los intereses generales, que debe lo que es casi en su totalidad a las pesetas de los agricultores y

que por ello y como Presidente que es del Consejo provincial de Fomento, debiera haber secundado nuestra campaña, hubiéramos llevado mucho adelantado; pero como quiera que dichos señores socio de una fabril harinera, creemos mientras otra cosa no se nos demuestre que su mutismo es motivado por la posposición que hace del interés general ante el particular que colectivamente explota.

Ello, no obstante, no habrá de ser obstáculo, para que continuemos combatiendo la industria harinera en aquello que creemos es de utilidad pública.

Los labradores todos, deben protestar de ese margen fabuloso de molturación que produce en una fábrica de 15 mil kilos el ingreso **mínimo diario de 1950 pesetas**, margen el cual equivale actualmente a 6'62 pesetas en fanega o sea más de 34 por 100 de beneficio sobre el coste de la primera materia trigo, y este beneficio no es anual, ni mensual, ni diario sino cada cinco minutos, puesto que si en 24 horas moltura 15.000 kilos, para verificar la de 43'24 que tiene la fanega precisará tan solo 4'15 minutos; beneficio oprobioso en grado sumo porque generalmente los fabricantes de harinas, no intervienen más que con su capital, que en muchos casos lo integra el crédito.

Por el contrario, el agricultor ¿qué beneficios obtiene?

Supongamos que la recolección hubiere resultado como se dice vulgarmente a seis simientes o sea la recolección de 6 fanegas por cada una que sembró y se tendrá que de la recolección ha de retirar una y media para renta, otra para siega, otra para simiente, otra para abonos y otra para ganados y demás útiles de labor, quedándole pues **media fanega** anual de beneficio para pago de

sus violentos y continuados trabajos y como quiera que en modo alguno podrá por sí desenvolver una labor mayor o equivalente a 50 fanegas de sembradura, el premio a sus desvelos será de 25 fanegas anuales que a 19 pesetas importan 475 pesetas.

Por tanto, el productor trigoero no debe consentir que la fabril harinera modificando el trigo que muchas veces regó con su sudor el abatido labriego, obtenga esos fabulosos beneficios que van transfusando de las bolsas eseuálicas del paciente consumidor.

Si los jornales, si los gastos de fabricación en una palabra se han duplicado, duplíquese en buena hora el margen molturador y en vez de la peseta en fanega que se abonaba a las fábricas de cilindros, abonéase 2 en buena hora pero no se consienta en modo alguno el actual de 5'62 pesetas por la molinera de cada fanega.

Y esto nadie puede evitarlo más que la Industria panificadora negándose a amasar la harina a tan alto precio o el consumidor negándose a pagar el pan a coste tan elevado, o bien el mismo agricultor marchando a su cabeza, la «Asociación de Agricultores de España» que es la llamada a enarbolar la bandera cuyo lema debe ser Equidad y abajo privilegios.

Félix Calavia García.

NOTA: Si bien se remite a todos los señores Alcaldes de la provincia un ejemplar del presente número, rogamos a nuestros lectores y en especial a nuestros correligionarios, hagan llegar al conocimiento de dichas autoridades el presente número así como la conveniencia de que remitan a nuestra Administración, Plaza Mayor 14, la correspondiente protesta.

Si antes se pagaba una peseta por molturación de una fanega, pagando hoy el duplo, los 100 kilos de harina deberán costar unas 49 pesetas; pero se vende a 63.

## EL COMERCIO ESPAÑOL EN AMERICA Y LA VENIDA DE ALFONSO XIII.

En el segundo artículo de la serie que estoy publicando sobre comercio español y la venida de Alfonso XIII a la República Argentina, decía que en la América no desean la visita de los reyes, de príncipes ni de infantes. Y no solo no los quieren, sino que los detestan; porque los pueblos que han nacido por la democracia y para la democracia, no pueden consentir de buen grado que los visiten los parásitos que son la causa de la decadencia de los pueblos viejos de Europa. Por eso se lanzó a la guerra la democracia americana en contra de los emperadores, de los reyes, de los príncipes y de los infantes.

Los que conocemos de cerea América, sabemos que los americanos, no son amigos de los reyes; porque no han olvidado aún los tiempos que en nombre de los reyes se cometían en las personas de sus antepasados las más despoticas tiranías y el abandono con que sus gobernantes las han tenido en toda idea de progreso hasta el día de su emancipación.

El periódico «El Día» de Montevideo que es un diario de gran circulación en la ciudad vecina en la otra orilla del Plata, está haciendo una gran campaña en contra del proyectado viaje del Rey de España a la República Argentina.

No voy analizar los móviles que le mueven al citado diario en su campaña en contra de la venida de Alfonso XIII, por ser la República oriental una de las Repúblicas hispanas, en donde el espíritu liberal y democrático, ha hecho los mayores progresos en los diez últimos años en sus legislaciones y en sus leyes sociales, que están hoy a la altura y de acuerdo con las necesidades de la época y del tiempo en que viven los pueblos.

Con lo que ya hemos dicho en anteriores artículos y lo que seguiremos diciendo en los sucesivos, llegaremos a la conclusión

de que cuando el citado diario ha tomado enérgica y decidida actitud en contra del proyectado viaje, sus causas y sus razones tendrán.

Cuando en 1910 el vapor Alfonso XII a cuyo bordo regresaba la embajada española que presidía la infanta Isabel que representó España en las fiestas del centenario argentino, y a su regreso hizo escala en uno de los puertos del Brasil. Como el protocolo diplomático le prohibía desembarcar en tierra brasilera, durante su permanencia en el puerto de Prabia, el Congreso Nacional del Brasil celebró una sesión extraordinaria en su honor a la que asistió el representante español en Río de Janeiro.

En aquella sesión un representante brasilero pronunció un notable y elocuente discurso en el que entre otras cosas muy importantes dijo: Es lamentable que las exigencias del protocolo, impidan a su alteza pisar tierra brasilera y poder apreciar detenidamente el progreso que durante 20 años de república, ha obtenido el pueblo y la nación brasileña. Con esto quería decir el diputado brasilero, que el país había progresado más en los 20 años de república, que durante los 67 años que había sido gobernada por los dos emperadores que la gobernaron desde el día de su emancipación y de su independencia.

Los brasileros aprecian y quieren a España, porque la colonia española establecida en el Brasil contribuye con su trabajo, con su constancia al progreso y engrandecimiento del país; por algo las calles de sus ciudades llevan nombres de españoles ilustres que se distinguieron y se hicieron acreedores a ellos cuando España mandaba en el Brasil; pero no quieren a sus reyes, a sus príncipes, a sus infantes ni al régimen que ha hecho de España una nación pobre y desgraciada cuando ha sido una nación tan grande y tan poderosa. En una ocasión de triste recuerdo, decía otro público de gran representación política y social, que el escudo y la corona que ostenta la bandera de España era indigno de que estuviera gravado en ella. Y lo que se dice en el Brasil de la España monárquica y clerical, se dice en el Uruguay, en la República Argentina, en Chile y demás países de la América del sur. No desearan los monárquicos españoles de España y de América, que un viaje

regio por los países libres de América, es tan fácil como se cree en las esferas oficiales del gobierno, y en los centros sociales y aristocráticos de las colectividades españolas en los países americanos.

España que fracasó con su exposición en esta el 1910, cuya subvención por parte del gobierno aún no ha sido abonada, y que todavía hoy no cuenta con medios suficientes para intensificar nuestro comercio con los países extranjeros cómo quiera que con el solo hecho de que venga don Alfonso a visitar algunos de estos países se subsanen todas las deficiencias que son las causas principales de nuestro aislamiento comercial?

Lo mismo que fueron nulos los resultados prácticos de nuestra pomposa embajada por la infanta Isabel en 1910, serán nuevamente nulos los que obtenga España con el viaje de D. Alfonso si se llega a llevar a cabo, lo que es algo difícil en las actuales circunstancias.

Lo que precisa España para intensificar nuestras relaciones políticas y comerciales, con los países americanos, ya lo ha dicho en anteriores artículos y lo acababan de decir en el Centro Comercial de Madrid el Sr. Altamira y en «El Herald de Madrid» el señor Franeos Rodríguez.

JUAN DEBAN NIETO.

Buenos Aires 10-5 1921.

Si a 63 pesetas la harina se vende el pan a 55 céntimos, vendida a 49 podría consumirse éste muy bien a 45, con lo que nuestra capital se ahorraría diariamente 3 MIL REALES

## «LA GUILLOTINA»

Regularmente cuando algún provinciano o extranjero, haya oído esta palabra se habrá figurado que esto es algún aparato de tortura corporal o que será alguna máquina de trabajo. Efectivamente de las dos cosas tiene. Es aparato de tortura o mejor dicho de muerte en Francia, y es una máquina de trabajo en las encuadernaciones o fábricas de papel. Pero además este nombre lo tiene también el artículo 112 del Reglamento del Congreso de los Diputados, y sirve para que cuando el Gobierno necesita sacar algún proyecto que corra prisa no puedan los representantes del país discutirlo, o para ser más franco que puedan los gobiernos aprobar cuando les parezca oportuno leyes que no sean del agrado de los Diputados de la oposición.

Haec unes días, se aplicó este ar-

tículo en nuestro Parlamento. No creáis que para aprobar nada que fuese en beneficio de la Patria. Habrá muchos que diran (cuando el Gobierno aplica un artículo de tan radical fuerza como ese para aprobar una ley ésta será de una necesidad absoluta.) Pues no fué para aprobar los presupuestos del Estado, ni para fijar las fuerzas de mar y tierra, ni la incautación de una línea del ferro-carril porque la Compañía faltó a su contrato, ni para rescindir el contrato con la Tabacalera, por tener los estancos vacíos y ser motivo en muchos casos de alteración de orden público. No, no fué por nada de esto, que estaría justificada, lo uno, por que hay que aprobarlo a fecha fija, y lo otro por ser de justicia. Fué... ¡Para aprobar el nuevo contrato de arriendo con la Tabacalera!

¿Creéis este un asunto de tan gran interés que merece tamaña medida?

¿No os quedáis sorprendidos al ver tanta prisa para aprobarlo?

Yo lo confieso, no soy malicioso, pero hay personas de todas clases que cuando ven un asunto así, se hacen miles de cuentas y dicen millores de cosas, solo puedo decir que el país no puede estar agradecido a este gobierno, que cuando la nación necesita una gran labor de reconstrucción por medio de una política liberal, y de saneamiento de la Hacienda Pública, se entretiene en aprobar proyectos como el ya aprobado de los Tabacos, y el que queda por aprobar de Reforma del Código Penal.

¡España se regenera y el régimen se liberaliza!

ANTONIO PALACIOS

Madrid, junio 1921.

## Completamente percebesco.

Sr. D. Jesús A. Andaluz.

(Secretario del Partido Federal de Soria)

Muy distinguido amigo y correligionario: Sorprendido por su carta, aunque no sé si se dirige en nombre del Partido de que es V. secretario o en el propio, de cualquier modo que sea, he de contestar a su atenta, para manifestarle, que del suelto a que usted se refiere, de LA IDEA sobre «El Percebe», no hay nada que rectificar ni aclarar y mucho menos admito que se me atribuya mala fé, atribución que desde luego rechazo, si bien cada cual puede apreciar y decir lo que mejor le parezca.

Es público y notorio que «El Percebe» se ha redactado por federales y que D. Manuel H. Ayuso ordenaba que se tirase. Al menos, ésto es lo que sabía todo el mundo; y ello no tiene nada de particular.

Por creer yo entonces, como sigo creyendo ahora, que lo dicho es la verdad y que, aunque el nombre de mi distinguido amigo Sr. Ayuso, no figurase en «El Percebe», el público de Soria se entera de todo, por la pequeñez de la población de la mencionada hoja, es por lo que yo

digotextualmente: «únicamente sentimos que el nombre de nuestro ilustrado amigo, D. Manuel H. Ayuso, sea tomado como pretexto para desprestigiar su autoridad moral y las nobles ideas que los republicanos todos defendemos.»

Y al final reconociendo el respeto a que nuestro común amigo es acreedor, inserto: «Tenemos la seguridad de que el Sr. Ayuso no consentirá que se convierta en órgano del partido federal el anunciador de las casas de prostitutas de Soria, aunque los anuncios se paguen bien.»

Podría haber error o mala fé, si se dijese las cosas de otro modo, desfigurando los hechos; y los que, acaso inconscientemente, intentaban desprestigiar al Sr. Ayuso y su partido, no éramos nosotros sino los correligionarios al escribir «El Percebe», en la forma que vió la luz la última vez y le llamamos periódico, porque en él se lee así.

Lea, lea, serenamente, el Sr. Andaluz los números correspondientes de «El Percebe» y «La Idea», y se convencerá de quiénes son los que desprestigian las ideas y las personas, y de que si un prestigio como D. Manuel H. Ayuso necesita defensores en Soria, antes que D. Jesús Andaluz, éramos nosotros los que nos habíamos apresurado a poner en claro los hechos y hacer la verdadera distinción entre el señor Ayuso con el partido federal y los que muchas veces no saben lo que se hacen, porque están dejados de la mano de Dios.

Y, si le parece al Sr. Andaluz, demos aquí por terminado este incidente.

Le desea salud y República, con o sin la manía federativa su afmo.

Adán A. de Armiño.

## PARA MI PUEBLO

Almazán, pueblo donde tuve la suerte de nacer, tiene para mí tales recuerdos, que, es difícilísimo, que yo pueda olvidarlo y lectores, no creáis que los recuerdos sean tan agradables.

Todos los Adamantines saben mis campañas realizadas para conseguir que Almazán, fuese un pueblo culto, trabajador y educado, no creo, necesitó gran esfuerzo para hacerlo recordar, pues como todos saben, no he seguido el ejemplo de los que dicen una cosa y practican otra, pues todas mis acciones y obras, no han sido más que secundadas por el ejemplo.

Como se me ha pagado esto, todos le sabéis haciéndome imposible, poder continuar viviendo en él, por cuyo motivo, y con gran sentimiento tuve, que trasladar mi residencia a esta Capital, pero no mi vecindad, pues yo soy, he sido y siempre será vecino de Almazán, como, lo tengo demostrado y demostraré cuantas veces sea necesario, pues tengo la seguridad que más tarde o más temprano, Almazán será lo que tiene que ser, pero esta regeneración, será hecha por personas, que hasta la fecha están ignoradas pero que ya aparecerán.

Voy a permitirme hacer un ruego, a mis compañeros de Ayuntamiento, ruego que seguramente quedará en el vacío, por tratarse de quien lo hace, pero por si pudiese ser aceptado lo hago.

Tengo noticias que tratan ustedes de hacer un nuevo kiosco para la Banda Municipal en el Paseo cosa que me parece muy bien si tuviesen ustedes realizadas otras mejoras de más necesidad, y he propuesto de esta vez a recordarle mi proposición aprobada por unanimidad, para la construcción de un lavadero, mejora que no merece esperar más tiempo y que es necesario que con las demás, se haga y que cuando llegue el invierno, esté hecho y así de este modo, evitar esas desgraciadas mujeres que han de limpiar lo que nosotros ensuciamos, o sea que por esta vez será atendido mi ruego, el cual hago en nombre, de esas pobrecitas, que no hay quien se acuerde de ellas y que merecen más respetos y más consideraciones que esas muchas señoras que no saben ni lo que es trabajar, ni el amor al prójimo.

Ruego a mis muchos parientes que tengo en el Municipio, no me desairan, en esta ocasión, como otras veces lo han hecho, pues pueden ver que no pido para mí, si no para los demás; es cierto queridos parientes que me atenderais, cree que sí, por lo que es menester de las desgraciadas lavanderas os doy las gracias y no podréis figuraros con cuánta satisfacción recibirán vuestra caritativa obra.

Cree que para tal no es hace falta, ni Marqués, ni Conde, ni nadie, no hace falta, más que tres cosas que son, *administración, desinterés y actividad*, por cierto tres cosas que en el Municipio, debe ser su tema pero desgraciadamente, no es así.

Pero todos, tenemos defecto que pueden enmendarse y esto son de los que pueden serle, de modo, que a demostrar que sois Administradores desinteresados, activos e imparciales, o a vuestra casa.

SEGUNDO ZAPATERO.

Zaragoza 15 Junio 1921.

## XIRGU, EN SORIA

A pesar de las referencias equívocas llegadas según nuestros informes a oídos de la famosa trágica señorita Margarita Xirgu, el miércoles último, con el drama *Fedora* hizo su debut en nuestro Coliseo.

El jueves, continuó el abono (que lo es de ocho funciones) con la obra titulada *Primerose*; viernes tuvo lugar la tercera de abono poniendo en escena el drama español *Alimaña*, siendo la cuarta de la serie *Marianela*.

Antes de hacer su presentación artística la compañía que dirige Margarita Xirgu, presenciamos el descargue del abundante y selecto material escénico que había de emplear; después, hemos tenido ocasión de apreciar que Xirgu, dirige la escena a la manera que un diestro mecánico hace actuar mediante resortes la acción y la inercia del mecanismo complejo de una máquina.

Como intérprete de las obras representadas, no nos atrevemos a criticarla por precisar para ello ser artista por lo menos, de la talla del último que integra la Compañía, si último en ella existe, así que con la sinceridad que nos caracteriza y, sin intentar molestar a nadie habremos de decir que hasta el presente, es lo mejor que ha actuado en nuestro Coliseo.

Las palmas baten con estruendo y frecuentemente premiando asientos *pases naturales* del dolor a la alegría; del ingenio a la inocencia, de

la cólera a la abstracta sumisión que Margarita realiza tan magistralmente.

Que la estancia les sea grata en esta capital y que el empresario don Bernabé de Pedro no sea la última vez que contrate esta Compañía a la que colectivamente y especialmente a su Directora Margarita Xirgu y primer actor Alfonso Muñoz, felicitamos y aplaudimos desde las columnas de nuestro modesto pero íntegro semanario.

## El privilegio harinero.

Llamamos la atención de las Autoridades locales, Asociaciones agrarias o Sindicatos, Alcaldes y agricultores, sobre la Real orden del señor Cierva de 6 de Abril último inserta en el *Boletín oficial* de 13 del mismo, de la que entresacamos:

«1.ª Desde el día siguiente al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, los fabricantes de harinas no podrán exigir por la molienda del trigo margen superior a 13 pesetas los 100 kilos, pudiendo, previa consulta a este Ministerio, llegar en las localidades donde fuere preciso, hasta 14 pesetas como máxima.»

Desde este margen mínimo pueda reducirse, se reducirán, previa la referida consulta, las autoridades gubernativas.

6.ª Los agricultores que deseen ofrecer en venta sus trigos y no encuentran comprador, podrán comunicarlo a este Ministerio por correo o por telégrafo, a fin de que se haga saber en los centros consumidores y se facilite así la contratación.»

## Mercedes Pérez Reina de la Belleza.

El escrutinio general verificado con motivo del Concurso de Belleza de la mujer soriana, ha dado el siguiente resultado:

Mercedes Pérez, de Soria 4.798.  
Felicidad Vera, de Ronoblas, 3.645.  
Carmen Villa, de Soria, 3.451.  
Pura García, de Sotillo del Rincón, 2.666.  
Ana María Royo, de Arcos de Jalón, 704.

Como verán, pues, nuestros lectores, la mayor votación ha sido obtenida por la señorita Mercedes Pérez, hija de nuestro correligionario Manuel y que por ello será elegida reina de la Belleza.

Por hoy no decimos más.

## LOS PRACTICANTES

En la Asamblea nacional que hemos tenido los Practicantes españoles en Madrid, ha demostrado esta clase que sabe organizarse, que está organizada y que se halla dispuesta a defender sus intereses donde sea y como sea; una fuerza que estaba esparcida por esos pueblos y aldeas se ha dado cuenta de su miseria y se lanza a la lucha en busca de mejoras; mejoras que todos

consideran justas y nobles puesto que si el Estado les cobra por exámenes y títulos, el Estado está obligado a ponerles en situación de que puedan ganar para comer y si no que las supriman. E to es lo raco na, lo equ ita ivo y lo justo.

Es o es lo que ha quedado demás ra do en la Asamblea nacional de Madrid con los delegados que representaban a cuatro mil Practicantes añ les fuer za rganiza a y o spuesta a ser oida.

Han ingresado en la Asamblea 46 colegios llenos de entusiasmo para buscar el bien esta general de la clase y no cabe duda que siendo Practicantes hermanados, unidos en espíritu y alma se pueden buscar muchas cosas e la seguridad de encontrarlas.

Con una cierta alegría que no tiene tanta fácil explicación, ver en un salón tres y u rócientos compañeros, todos hablando (en su turno, claro es) en beneficio de la misma causa; son a tos tan sublimes que yo quisiera e l carlos en el crebro de m e mpañeros, para que todos como yo llevaran ese grato recuerdo en lo más hondo del alma para satisfacción de todos.

En estos actos, generalmente, siempre se consigue alguna mejora. Claro es que nunca llegan a las aspiraciones que las peticiones alcanzan, pero tenemos la impresión y por lo menos, de que «el que no llora no mama» según refrán castellano y digo que nosotros que somos los que necesitamos las mejoras somos también los que tenemos que trabajar por conseguirlas, y como son mejoras que no podremos alcanzar de una vez necesitamos una colaboración constante y no abandonar la brecha mientras no sean conseguidas las supremas aspiraciones de la clase.

Algunos dirán que la Asamblea no ha hecho nada; las mentecatas son a caño libre. Allí se ha abonado el terreno para que el fruto venga después; en todos los órdenes e la vida lo primero es reparar para luego obtener fruto. Desde luego lo mejor hubiera sido que no hubiéramos salido de Madrid m entras no nos hubiesen firmado las reales órdenes concediéndonos nuestra peticiones; pero esto es a go infantil, ha que dejarse de pesimismo y de pusilaminerías; los Practicantes no necesitan más que ir unidos, poco a poco y con pie firme para que el triunfo sea seguro.

PABLO PÉREZ SEVILLA.

Soria y Junio 1921.

## COSAS

Protestamos con toda nuestra virilidad del inieuo atentado personal de que ha sido víctima en la villa de Burgo de Osma, nuestro correligionario Sr. Ransanz y celebraríamos muy mucho su restablecimiento completo.

En la Alameda de Cervantes, hace falta luz, asientos y no maltratar las plantaciones ni jardines.

Nuestro Alcalde nos va haciendo caso.

Ya tiene la Banda municipal kiosco en la Alameda de Cervantes y los

municipales han estrenado flamantes uniformes.

Ahora que eso de la harina lo lleva a paso de tortuga.

Sr. Alcalde: la semana última entró en Soria a gran velocidad un automóvil por la carretera de Valladolid debido a lo cual los de consumos no pudieron inspeccionarlo y eso no es legal pues si hay derecho a parar el burro de un aldeano, también el auto, aunque sea de un concejal o exconcejal debe someterse a la inspección del arbitrio de consumos, pero los hay, según rumores muy frescos y matuteros y para estos, recomendamos al señor Alcalde la instalación de cadenas como las existentes en las carreteras navarras o en los pasos nivéles.

¿No podría decirnos algo nuestro famoso alcalde del enlace de nuestra capital con Burgos por medio de automóvil, proposición de interés nacional que promovió el 2.º teniente Alcalde de Burgos nuestro querido amigo y correligionario Sr. Cecilia?

Sería muy conveniente que en el Teatro principal de nuestra capital, empiecen a funcionar los ventiladores eléctricos, porque el calor aprieta un poquito durante las representaciones.

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Manuela Peña, tía queridísima de nuestros particulares amigos D. Eduardo y D. Santiago, así como de nuestro entrañable correligionario D. Manuel H. Ayuso.

Participamos en el sentimiento que les embarga.

Las últimas elecciones provinciales nos han dado tres nuevos diputados D. Eloy Marqués, por Burgo de Osma, D. Esteban Iglesias por Medinaceli y D. Rafael Saínz de Robles por Soria, en virtud del 29.

Unos botarates lanzan todo género de improperios contra los reformistas y nuestro jefe Sr. Lerroux, como si estos hubieran perdido Cuba y Filipinas, escrito la página del Barranco del Lobo, centuplicado nuestro presupuesto nacional concedido millares de privilegios irritantes y vergonzosos y tuvieran la agricultura y los transportes en el más completo abandono.

## ¡ESPAÑOLES!

Daros cuenta del presupuesto de la nación; de la deuda enorme; del déficit anual, guerra de Marruecos, del monopolio de la Arrendataria de Tabacos. Privilegio del Banco de España y de otros muchos que nos aniquilan.

Imp. Sotillo de F. Jodia.—Soria.

**TORCUATO MARTÍNEZ**

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermout café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

**BAR IDEAL**

**Fábrica de Licores**  
Y VINOS GENEROSOS

**Bosqued y Compañía**

Especialidad ANIS BOSQUED

VINO X Y Z

(Campo de Cariñena) **AGUARDU**

Viajante Ramón Ramón, Demografía, III

**ZARAGOZA**

**ANGEL PÉREZ BARAZA**

Explotación y clasificación general de materias

para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

**VENTA Y CAMBIO**

De toda clase de Loza, en Mayélica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regales,

Esta casa vende a precios económicos.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Saperales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Ferrrocarril).—SORIA

ANTIGUA PESCADERÍA DE

**MAGIN LAFUENTE**

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y

PLAZA DE ABASTOS, número 6j

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

La casa que mejor trabaja y más barato, es la **FRUENDENCIO PALACIOS** guarnicionería de Plaza Mayor, número 11.

Gran surtido en bridones de lazo y ordinarios, cellerones de lana superiores a 40 PESETAS uno; Celleras de labrar y todo lo concerniente al ramo de Guarnicionería.

Grasa Americana B para engrasar carruajes y carros.



POLVO DE

SIN IGUAL

MEJORAN LA LANA Y EL ESTADO DEL GANADO LANAR Y CABRIO  
CURAN LA ROÑA Y SARNA  
SENCILLO BENEFICIOSO

De venta en Farmacias y Droguerías  
Importadores Exclusivos

Importadora Nacional, S. A.  
Diputación, 282 BARCELONA

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

**Manuel Ruiz.**

**JUAN APARICIO LAFUENTE**

GUARNICIONERÍA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA

**REUMÁTICOS**

Cuando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las GOTAS ANTI-REUMATICAS IBÁÑEZ preparadas per PIN. Combaten la causa, calman el dolor aumentan la movilidad y estimulan la diáferesis.

ES VUESTRA SALVACION

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria, JOSE MORALES ORANTES

**Rheumógeno (Elixir)**

Medicación específica de los estados bacilares y de las afecciones bronco-pulmonares. Remineralizadora, Hipertagocitaria, Histogénica. Lo mejor para la gripe pulmonar.

Depositario en Soria D. JOSE MORALES ORANTES

**Epifanio Ridruejo Barrero** BANCA RIDRUEJO

Sección Caja de Ahorros.

Se admiten imposiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del Cuatro por ciento anual.

Sección Pasajes.

Expido pasajes para las líneas de Buenos Aires, Montevideo, Habana-Veracruz, Venezuela Colombia y Nueva-York, Cuba Méjico, debiendo poner en conocimiento del público que soy el único representante oficial de la Compañía Transatlántica en esta plaza y provincia.

Horas de oficina, de nueve a una, los días laborables.

**LA IDEA** Semanario Republicano

Órgano de la Democracia Republicana.

SUSCRIPCIÓN.—Trimestre, 1'75; Semestre, 3; Año, 4'99

En el Extranjero doble precio.

Pago adelantado

Administración, Plaza Mayor, 14.

